



Arq. Pedro Ramírez Vázquez
200-10 Col. Valle Oriente, 66269
Garza García, N.L. México
T. 52(81) 8152-1500

www.autlan.com.mx

Ciudad de México, a 5 de octubre de 2021.

**SD INDEVAL, INSTITUCIÓN PARA EL
DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.**

Mtra. Monica Selene Montoya León.
Paseo de la Reforma No. 255, 3° Piso,
Col. Cuauhtémoc,
06500 Ciudad de México,
Alcaldía Cuauhtémoc.

R.F.C. MAU531005M39

Estimada Maestra Montoya:

Por este medio y con relación al dividendo a pagar por **Compañía Minera Autlán, S.A.B. de C.V.** (la "**Sociedad**"), el próximo 7 de octubre de 2021, decretado por la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2021, hago de su conocimiento que el monto del dividendo de USD\$7'200,000.00 (Siete Millones Doscientos Mil Dólares 00/100 moneda de los Estados Unidos de América), equivalente en pesos es la cantidad de \$148'137,840.00 M.N. (Ciento Cuarenta y Ocho Millones Ciento Treinta y Siete Mil Ochocientos Cuarenta Pesos 00/100 Moneda Nacional), considerando el tipo de cambio de \$20.5747 M.N. (Veinte Pesos 5747/10000 Moneda Nacional), que es el que aparece publicado en el Diario Oficial de la Federación el día de hoy 5 de octubre de 2021 y que corresponde al día de la fecha ex-derecho.

Excluyendo las 9,002,846 acciones propiedad de la Sociedad que se encuentran en el fondo de recompra, **las acciones con derecho a cobro del dividendo son 326,428,170 acciones**, por lo que el factor de pago a aplicar es de \$0.453814509942570 M.N. (453814509942570/1000000000000000 Centavos de Peso Moneda Nacional) por acción.

Así mismo manifiesto, de conformidad con lo establecido en los artículos 76, fracción XI, 77 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, **que el dividendo provendrá de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta de la Sociedad generada hasta el 31 de diciembre de 2013.**

Atentamente,


Gustavo Adrián Cárdenas Aguirre
Apoderado